

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

Se trata de un acuerdo con la Unidad Militar de Emergencias para la colaboración en protección civil; una desafectación de comunal en Mélida; y la convocatoria para la elección de la gestora de Beintza-Labaien

Miércoles, 17 de abril de 2013

Acuerdo con la Unidad Militar de Emergencias

El Gobierno de Navarra ha aprobado la celebración de un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa en materia de protección civil y gestión de emergencias, con objeto de fomentar la colaboración con la Unidad Militar de Emergencias a través de la Agencia Navarra de Emergencias para lograr, ante una intervención conjunta, la coordinación operativa necesaria para asegurar esa respuesta eficaz.

A este fin, se promoverá la realización de actividades de planificación y preparación necesarias como el intercambio de información (conocimiento de protocolos comunes, interconexión de sistemas de alerta, etc), de experiencias, el conocimiento mutuo y la formación conjunta.

Quedan fuera de este convenio marco las actuaciones relativas a los medios aéreos bajo mando operativo permanente de la UME en la lucha contra incendios forestales, regulados en los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La aplicación y desarrollo de las actuaciones contempladas no supondrá costes extraordinarios.

Desafectación de 37.000 metros cuadrados de comunal en Mélida

El Gobierno de Navarra ha aprobado la desafectación de 37.300 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Mélida para su cesión durante 20 años mediante el cobro de un canon anual a la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra, S.A. para un [proyecto](#) de recuperación del espacio fluvial y la creación de hábitat de visión europeo.

Los terrenos se sitúan en los sotos del Sequero y de San Miguel, correspondientes a parte de las parcelas 5.022 del polígono 5 (24.400 metros cuadrados) y 5.042 del polígono 1 (12.900 metros cuadrados).

Convocatoria para la elección de la gestora de Beintza-Labaien

El Gobierno de Navarra ha aprobado la convocatoria pública para el nombramiento de los miembros de la comisión gestora de Beintza-Labaien,

ante la dimisión en la sesión plenaria del 18 de marzo pasado del alcalde y de todos los concejales de la corporación municipal, que se encontraban en funciones, dado que no se presentaron candidaturas a las elecciones municipales celebradas en mayo y noviembre de 2011.

Las personas interesadas pueden solicitar su designación como vocales gestores. Los requisitos son: ser mayor de edad, tener “suficiente arraigo” en la localidad; y no estar sujeto a causas de inelegibilidad o que inhabiliten.